

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8885 LEÓN

EDICTO

D. Heriberto Jimeno Álvarez, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo.1.^a Instancia N.8 y Mercantil de León, por el presente, HAGO SABER:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº Sección Primera Declaración Concurso 3/2020 y NIG nº 24089 42 1 2020 0000062, se ha dictado en fecha 13 de febrero de 2020 Auto de Declaración de Concurso del deudor JOSE MARÍA PÉREZ ÁLVAREZ, con DNI nº 09.750.696F, cuyo centro de intereses principales lo tiene en León.

En la misma resolución declarando el concurso se ha acordado la apertura de la fase de liquidación.

2º.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición del deudor, que ejercerá la administración concursal.

3º.- Se ha designado, como Administración Concursal al economista D. GERARDO DOMÍNGUEZ PAREDES con correo postal en Calle Arquitecto Torbado 4 2º Derecha de León, y dirección electrónica concursumueblesdeme@gmail.com.

4º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal www.publicidadconcursal.es.

León, 25 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Heriberto Jimeno Álvarez.

ID: A200011049-1